



República de Colombia
Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Sincelejo
adm04sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO RECURSO

De conformidad con el artículo 319 del C. G. C., el memorial de reposición allegado al(os) expediente(s) con recurso interpuesto, es el siguiente:

RAD. NO.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO
70001333300420160021300	EJECUTIVO	INVERSIONES ABOGADOS Y CONSULTORIA S.A.S.	AGUAS DE MORROA S.A E.S.P

Se fija el presente AVISO conforme el artículo 110 de C.G.P., Hoy 4 de octubre de 2021.

Luz Karime Pérez Romero
Secretaria